

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE BARAJAS

FECHA:	Jueves, 31 de mayo de 2012 , a las 18:20 horas
LUGAR:	Sala Polivalente del Centro Socio-Cultural Villa de Barajas (ampliación) Calle Botica, nº 7.
MEDIOS PARA CONVOCATORIA:	EMPLEADOS LA Página Web 'Madrid Participa', E-mail
TIPO DE SESION:	Ordinaria.
PRESIDENTA:	Josefa Aguado del Olmo ; Concejala Presidenta del Distrito.
	Manuela Villena López . Gerente del Distrito.
SECRETARIO:	Fco. Javier Lois Cabello . Secretario del Distrito.

ASISTENTES:

VOCALES VECINOS:	
Grupo político PP	Francisco Chimeno Díaz Rodolfo Hernandez Fernandez Soledad Perez Fernandez Daniel Rodríguez Marchese
Grupo político PSOE	Juana Alabart Perez Lynda M^a Valenzuela Aphaza
Grupo político IU	Antonio Aguilera Perales

ASOCIACIONES VECINALES:

Asociaciones Vecinos	Julia Cortes Macho ; AAVV AFAO Francisco Del Pozo Estévez ; AAVV Alameda 2000 (Portavoz) Félix Joya Castaño ; AAVV Plus Ultra M^a Paz López Janeiro ; AAVV San Roque
----------------------	---

ENTIDADES:

Asociaciones de Madres y Padres de alumnos	Manuel J. Espinar Carrión ; AMPA IES Barajas Mar Alonso Menchén AMPA IES Alameda
Asociaciones Juveniles	Manuela Peinado Jareño ; A Cult. Scout Álamos 260
Asociaciones Culturales	Sonia Fulgencio Hernandez en sustitución de Carlos García Raboso ; Asoc. Grupo Scout Albar 42.
Asociaciones de carácter social	M^a Esperanza Tobar Izquierdo . Asoc. Social ADALA (Vicepresidenta)

ÓRGANOS:

Junta Local Seguridad	Isabel Paniagua Montes ; Oficial Unidad Integral Policía Municipal Barajas.
-----------------------	--

VECINOS ELEGIDOS ALEATORIAMENTE:

Vecinos aleatoriamente elegidos:	Manuel Lopez Pleite Justo Román Guerra
----------------------------------	---

NO ASISTEN:

NO ASISTEN:

Grupo Político UPyD	Enrique Cervelló Parra
Asociaciones Culturales	Mª José Tabera García; G. Folclórico Calderón Barca
Asociaciones Deportivas	Fernando Medina Martínez; Club Esgrima Barajas.
Vecinos elegidos aleatoriamente	Fernando Fernández de Ávila Rodríguez. Virginia Rodríguez Moreno.
Centros de Mayores	Mª Victoria Pineda Mendoza
Consejo Infancia y Adolescencia	Pedro Garrido Lafuente

RESUMEN DE TEMAS:

Punto Primero.- Aprobación del **Acta** de la sesión Ordinaria del Consejo Territorial de 2 de febrero de 2012.

Acuerdo: Aprobación.

Punto Segundo.- Dar cuenta del **nombramiento de Manuela Peinado Jareño**, como vocal del Consejo Territorial del Distrito, determinando su integración en las comisiones permanentes y grupos de trabajo del mismo, en sustitución de Dª Amalia García Vicent, en representación de la categoría de Asociaciones Juveniles del Distrito de Barajas.

La nueva vocal representante de dicha categoría de entidades se incorpora al Consejo dándole la Presidenta la bienvenida al mismo en nombre de todos sus miembros.

Acuerdo: Aprobación.

Punto Tercero.- Dar cuenta del **nombramiento de Mar Alonso Menchén**, como vocal del Consejo Territorial del Distrito, determinando su integración en las comisiones permanentes y grupos de trabajo del mismo, en sustitución de Lucía Santos Santos, en representación de la categoría de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos del Distrito de Barajas.

La nueva vocal representante de dicha categoría de entidades se incorpora al Consejo dándole la Presidenta la bienvenida al mismo en nombre de todos sus miembros.

Se resuelve asimismo la solicitud de **cambio** de comisión permanente del vocal representante de AMPAS, Sr. Espinar Carrión, de Familia Servicios Sociales y Sanidad a la Comisión de Cultura Educación Juventud y Deportes, en los términos recogidos en la Sesión del Consejo de 2 de febrero último, integrándose la nueva vocal en la Comisión de Familia, Servicios Sociales y Sanidad.

Acuerdo: Aprobación.

Punto Cuarto.- Propuesta de la Comisión Permanente de Agenda 21. Propuesta de la Comisión Permanente de Agenda 21 solicitando **información de seguimiento** del Plan de Acción Agenda 21 a las Áreas correspondientes y al Distrito en relación a las acciones: nº 2, 3, 6, 7, 22, 27, 39, 43, 46, 49 y 50.

La Concejala Presidenta informa de las acciones enumeradas, refiriéndose respecto a la acción nº **2: mejora del acceso a la Alameda de Osuna desde Avda. Hispanidad con la reapertura de un acceso directo desde la autopista del Aeropuerto a la altura del Hotel Diana y con la construcción de una conexión entre la Av. Logroño y la calle Alcalá.** a las reuniones mantenidas por el anterior Concejal del Distrito y la elaboración prevista de un informe por el Misterio de Fomento al respecto que indica, hasta la fecha no se ha recibido. Anuncia una próxima reunión con el Director General de Carreteras para tratar este asunto. Añade

RESUMEN DE TEMAS:

que la conexión Avda. de Logroño-calle Alcalá ya se encuentra ejecutada.

En cuanto acción nº **3, Mejora de la sincronización de los semáforos**, cita el informe emitido por la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación informando sobre el ajuste completo del sistema de regulación semafórica por el cual se han incrementado los tiempos de paso de los peatones, marcando itinerarios peatonales de regulación que reducen la acumulación de los peatones en las medianas o refugios. Añade que también se han incorporado nuevos detectores de vehículos mejorándose el sistema de comunicaciones y se ha modificado la programación de los cruces para un mejor ajuste a las condiciones reales de movilidad en cada momento del día.

Sobre la acción nº **6: Creación de más aparcamientos públicos para residentes**, recuerda que Barajas es uno de los distritos con mayor número de vehículos por vivienda y alude a la imposibilidad de crear en la Alameda de Osuna más plazas de aparcamiento en superficie por la estrechez de sus viales y aceras. Recuerda que los concursos para aparcamientos de residentes convocados durante el anterior mandato quedaron desiertos por falta de financiación de las empresas a causa de la crisis. Hace referencia a las dificultades para construir los aparcamientos subterráneos simultáneamente a las obras del Pasillo Verde por los problemas con ADIF de titularidad del suelo. Alude a las reuniones mantenidas recientemente con el anterior responsable de infraestructuras de dicho organismo así como con la Concejala de Obras para desbloquear la situación, expresando su compromiso de trabajar en este mandato para conseguir más plazas de aparcamiento en el distrito. Anuncia una próxima reunión al respecto con el nuevo responsable, quien espera, solicite una contraprestación económica más razonable.

Se debate en este punto sobre las formas de gestión de los referidos aparcamientos subterráneos y la viabilidad de distintas fórmulas: venta, alquiler, para residentes, trabajadores, etc., ante el problema de aparcamiento existente. La Presidenta indica que consultará al respecto estimando que las dificultades económicas actuales están en la base de la falta de empresas interesadas en ejecutarlo en sus distintas modalidades.

En cuanto a la acción nº **7, Creación de carriles-bici que conecten Barajas con otros distritos limítrofes**, menciona las acciones ejecutadas, Vía Verde de la Gasolina y Valdebebas, parcialmente. Añade que se requiere la colaboración de AENA para la ejecución del Plan Director de Movilidad Ciclista en la conexión de la citada Vía Verde de la Gasolina hasta la T1 y T2 y de Valdebebas con la T4. Señala que según informa la Dirección General de Sostenibilidad, a corto plazo no está prevista su ejecución por dificultades presupuestarias. Destaca el esfuerzo del Ayuntamiento de Madrid en los últimos años para favorecer el uso de la bicicleta como medio de transporte ecológico alternativo al vehículo privado, citando los 220 kilómetros de carril bici construidos, incluidos los 64 kilómetros del Anillo Verde Ciclista de la Ciudad, que permite, como ejemplo, trasladarse desde la Alameda de Osuna hasta la Casa de Campo sin circular por calzadas.

Respecto a la acción nº **22, Ampliación de superficie de la Huella Acústica (zona de afección acústica producida por el Aeropuerto)**, recuerda que el informe del Plan de Acción planteaba que la huella acústica se ampliase al Barrio de la Alameda de Osuna, especialmente a la Urbanización Embajada, señalando que solicitará información al Área de Gobierno de Medio Ambiente sobre esta cuestión y sobre la viabilidad de la propuesta, si bien significa que el ruido del Aeropuerto no es un problema en Barajas y no existen actualmente quejas al respecto.

RESUMEN DE TEMAS:

En cuanto a la acción nº **27, Reducción de la densidad de antenas de telefonía móvil, impidiendo que cada compañía instale su propia antena y favoreciendo la construcción de instalaciones compartidas que den cobertura a las diferentes compañías**, da lectura al informe técnico incorporado al Plan de Acción que especifica que la densidad de antenas base de telefonía móvil no da lugar a mayor exposición del público que la existencia de una sola o de un número insuficiente así como que los emplazamientos compartidos no son ninguna solución, porque aunque el lugar de colocación se comparta físicamente, no pueden compartirse los elementos radiantes ya que cada operador tiene asignado por el Estado una determinada banda de frecuencias de emisión. Señala no obstante que si así se considera, se solicitará un nuevo informe en al respecto.

Con referencia a la acción nº **39: Construcción de un nuevo polideportivo con mayor oferta deportiva (por ejemplo una pista de atletismo y una piscina descubierta) con dotaciones y servicios adecuados**, recuerda que existe un borrador de pliegos de condiciones para la construcción de un centro deportivo en la calle Mistral nº 7, que no prevé pista de atletismo, y añade que dada la actual coyuntura económica se ha paralizado cualquier actuación al respecto, si bien añade que cuando la situación lo permita se retomará dicho proyecto.

Sobre la acción nº **43, Construcción de un edificio que albergue una Escuela Oficial de Idiomas y la Escuela de Música**, relata el proceso seguido desde la inclusión en el programa electoral de su formación política en 2007 de la construcción de una Escuela de Música y Danza en el distrito. En primer lugar se segregó la parcela de la calle Rambla en dos fincas, una de 3.335 m² para dicho centro y otra de 4.495 m² para futuros equipamientos, que indica podría, albergar la Escuela de Idiomas. Señala en segundo lugar que se redactó el Proyecto de Construcción del Edificio de 2.249 m² con un presupuesto de 3.363.147 euros, cuyos datos principales describe. Añade que a causa de la crisis el Ayuntamiento, como otras administraciones, paralizó los proyectos cuyas obras no estuvieran iniciadas o licitadas, manifestando que cuando la situación económica se resuelva, se retomará el mismo.

Con referencia a la acción nº **46, Creación de una sala polivalente de gran aforo en la que las asociaciones y otras entidades del distrito puedan llevar a cabo actividades que congreguen a un número grande de personas**, manifiesta que el espacio que ocupa la actual Escuela de Música, cuando se construya la nueva prevista, quedaría vacío y se acondicionaría para convertirlo en lugar de encuentro de las asociaciones, contando cada una con espacio asignado para desarrollar sus actividades. Añade asimismo que se habilitarían salas como locales de ensayo para los grupos de música del distrito. Indica que la ejecución de estas actuaciones está condicionada a la mejora de la coyuntura económica.

En relación a la acción nº **49, Creación de un Centro Municipal de Salud en el Distrito**, recuerda que la construcción de un centro de especialidades fue debatida en la Junta de Distrito, remitiéndose el acuerdo adoptado a la Comunidad de Madrid al ser un asunto de su competencia para su valoración en función de los parámetros aplicables. Señala que en la situación actual se trabaja por el mantenimiento de los servicios existentes y su mejora en la medida que sea posible.

Por último, respecto a la acción nº **50, Fomento de la promoción de Vivienda de Protección Oficial o Precio Tasado**, informa sobre cuatro promociones desarrolladas en el Distrito de Barajas que totalizan 380 Viviendas de Protección Pública, más locales comerciales, garajes y trasteros en el Ensanche Barajas UZP 1.01 y que detalla: Barajas 1: 110 viviendas VPPB (Viviendas de Protección Pública de Precio Básico) en calle Playa de San Juan; Barajas 2: 108 viviendas VPPB, en Playa de San Juan; Barajas 3: 42 viviendas VPPB en la calle Playa de Barlovento y Barajas 4:

RESUMEN DE TEMAS:

120 viviendas VPPB en la calle Playa de San Juan 5 c/v Playa la Caleta 21. Informa sobre esta última que la Junta de Gobierno adjudicó las obras a Dragados S.A. en abril de 2011. Sobre la remodelación del Barrio del Aeropuerto reitera lo dicho en abril en la Junta de Distrito sobre la elaboración por parte del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda de una propuesta de actuación para abordar este proyecto desde una perspectiva realista, añadiendo que cuando la misma esté redactada se convocará a la Asociación de Vecinos del Barrio del Aeropuerto para valorarla y tomar decisiones al respecto. Reafirma su compromiso de trabajar conjuntamente con la FRAVM y con la Asociación citada para buscar conjuntamente la mejor solución respecto a la demandada remodelación del Barrio.

Seguidamente se abre un turno de intervenciones manifestado un miembro del Consejo que la **conexión Avda de Logroño-Calle Alcalá**, citada como concluida, carece del acceso inferior reclamado en la incorporación desde la A-2 dirección Madrid, a la Vía de Servicio, que resulta peligrosa en su actual configuración.

La Sra. Concejala Presidenta indica que solicitará información al respecto, si bien indica que la inversión proyectada por el Ministerio de Fomento se considera finalizada.

Se solicita seguidamente que los proyectos de construcción ya redactados, acción nº 39, se pongan, para su conocimiento y **consulta**, a disposición por los grupos y las entidades del Distrito a fin de que estos participen y puedan estudiarlos y plantear mejoras en su caso hasta tanto dichas actuaciones se pongan en marcha y puedan ejecutarse.

La Concejala Presidenta no encuentra ningún inconveniente para ello, señalando que podría habilitarse un espacio en el propio Centro Socio-Cultural Villa de Barajas para su consulta, considerando positivas las aportaciones que al respecto puedan hacerse.

Acuerdo: No se adopta.

Punto Quinto.- Ruegos y Preguntas.

En primer término se debate sobre la no elevación al Consejo del escrito presentado por la representación de las AMPAS en el último Consejo Permanente de Cultura, Educación, Juventud y Deportes en relación a la oferta educativa pública en secundaria, criticando dicho escrito en síntesis la decisión de eliminar para el próximo curso Primero de ESO en el IES Barajas y progresivamente los restantes cursos, lo que afirma deteriora la calidad de la enseñanza, por lo que se solicitaba una actuación del Distrito al respecto. Se añade en posteriores intervenciones el apoyo de distintos miembros de la Comisión al mismo para su traslado al Consejo y en su caso, al Pleno del Distrito, criticando que no se haya hecho. El Secretario confirma que no se incluyó como punto de orden del día del Consejo Territorial e indica que tras la citada comisión, se debatió y votó dicho asunto en el Pleno de la Junta de 8 de mayo, añadiendo que se informó al representante de las AMPAS sobre la posibilidad de intervenir al respecto en este punto.

La representación de las AMPAS en el Consejo expone seguidamente el asunto de referencia, dando lectura a un escrito en el que, en síntesis, se relata el proceso seguido en los centros públicos de enseñanza secundaria, criticando la eliminación del **primer curso de ESO** en el curso 2012-2013 en el IES Barajas basándose la autoridad educativa de la Comunidad de Madrid en una baja preinscripción. Recuerda que el curso pasado en dicha fase las solicitudes fueron pocas, si bien se matricularon finalmente 26 alumnos. Señala que el IES Alameda ya cuenta con siete líneas en ESO

RESUMEN DE TEMAS:

y más de 200 alumnos, mencionando la existencia de lista de espera. Se pone de manifiesto que el incremento de familias jóvenes en el distrito conlleva un aumento de la demanda de plazas públicas, afirmando que la medida referida empeorará la masificación ya existente en el IES Alameda. Se añade que la disminución de profesores y el incremento de alumnos así como la subida de las ratios, supondrá un deterioro de la calidad de la educación, responsabilizando a la administración educativa de esta situación por falta de organización. Alude a las carencias de espacio en el IES Alameda, lo que impide el incremento de ratios, espacio del que por el contrario afirma, sí dispone el IES Barajas. Se refiere al supuesto mal nombre de este centro que inicialmente fue de Formación Profesional y en el cual actualmente conviven módulos de FP, ciclos de ESO y Bachillerato criticando la sistemática remisión de repetidores al mismo. Señala que la situación generada contradice el derecho de libre elección de centro y se refiere seguidamente al debate en el último Pleno del Distrito sobre la cesión de una parcela para la construcción de un centro a favor del Colegio Privado Concertado San Pedro Apóstol, criticando dicha medida y que la adjudicación se diera por hecha.

Seguidamente en nombre de la Coordinadora de AMPAS de centros públicos de Barajas se demanda una actuación del Distrito para conseguir que se mantenga Primero de ESO en el IES Barajas y que se construya un nuevo centro de educación infantil y primaria público, a la vista de la demanda existente, que indica, supera la oferta de plazas y ante la previsión, que asimismo critica, de crear una nueva línea de primero de Educación Infantil en todos los CEIP. Manifiesta que la demanda de enseñanza pública no se cubre con la construcción de centros concertados, hecho que vincula a la gratuidad y a la mayor calidad de los centros públicos, contrastada en las pruebas oficiales que anualmente se realizan.

La Concejala Presidenta responde que las cifras referidas no son los que ha facilitado recientemente la Dirección Territorial de Educación, quien confirmaba que estaban cubiertas todas necesidades educativas en el distrito, por lo que pide que los últimos datos señalados se le hagan llegar a fin de solicitar con urgencia de dicho organismo las aclaraciones precisas y reclamar en su caso lo que proceda. La representación de las AMPAS hace entrega de un cuadro de datos de inscripción. Se señala por otra persona del Consejo que las listas definitivas se publicarán el próximo 5 de junio.

El vocal representante de Izquierda Unida señala que su Grupo trasladará este debate al Pleno del Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid. Critica las diferencias entre los datos facilitados por los responsables educativos de la Comunidad de Madrid y los publicados en los tabloneros oficiales y expresa su apoyo a la reclamación de las AMPAS constatando que existe una demanda de plazas públicas en el distrito que debe atenderse.

La Concejala Presidenta reitera que recabará la información mencionada y la comunicará a las entidades y grupos políticos.

Un miembro del Consejo se interesa por las gestiones realizadas sobre la construcción de un **camino peatonal** paralelo al carril bici en la Vía Verde de la Gasolina. En una intervención posterior propone la instalación de carteles informativos sobre prioridad peatonal en el carril actual. Asimismo pregunta por la instalación de los **carteles** solicitados para información direccional hacia el Parque del Capricho, informando que su Asociación, Alameda 2000, ha instalado uno recientemente ante la ausencia de actuación municipal.

La Concejala Presidenta responde que se ha autorizado al Distrito a su montaje, por lo que esa actuación se realizará próximamente dentro de las inversiones previstas en el contrato marco de obras. Respecto a la Vía Verde, anuncia una próxima reunión con

RESUMEN DE TEMAS:

el nuevo responsable de ADIF para retomar las conversaciones ante la necesidad de su autorización para actuar en ese espacio, recordando la negativa anterior de dicho organismo.

Seguidamente otra integrante del Consejo denuncia la persistencia de **humedades** en la fachada del Palacio del Capricho aludiendo a la fuerte inversión realizada en el edificio y la necesidad de repararlas y exigir responsabilidades por una actuación que considera deficiente.

La Concejala Presidenta responde que se interesará al respecto, recordando que el edificio precisa aún más inversiones para su rehabilitación completa. Informa que actualmente se estudian fórmulas de colaboración para acometerlas sin coste para el Ayuntamiento. Expresa su compromiso en trabajar para que esa restauración se concluya.

A continuación se plantea la posibilidad de instalar **semáforos** en la glorieta sobre la A-2, confluencia Avda. de Logroño-calle Alcalá, para regular de intenso tráfico de la zona, indicando que esto se ha hecho recientemente con buen resultado en el Distrito de San Blas, en una rotonda próxima al estadio "La Peineta "

La Concejala Presidenta responde que no es frecuente la instalación de semáforos en rotondas si bien trasladará al Área de Gobierno de Movilidad la cuestión para su estudio.

Un miembro del Consejo pregunta cuándo se va a realizar una **plantación de árboles** en el distrito: alcorques vacíos, árboles secos, etc. Asimismo pone de manifiesto que numerosas fuentes públicas se encuentran cerradas, citando la existente en la Colonia Loreto.

La Sra. Concejala Presidenta responde que se interesará al respecto significando en todo caso que Barajas es un distrito privilegiado en cuanto a zonas verdes y parques disponibles.

Respecto a las fuentes, un miembro del Consejo indica que se ha resuelto el problema del mecanismo de apertura de las fuentes del Parque Juan Carlos I, cuya dificultad fue puesta de manifiesto en su día en este Consejo.

Se levantó la Sesión a las 20,10 horas.